




MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA



La infrascrita jefatura del Departamento de Regulación y control de Productos farmacéuticos y Afines, en vista del dictamen favorable emitido por la Unidad de Autorizaciones Sanitarias, y con fundamento al Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines, de fecha 20 de Octubre de 1,999

### CERTIFICA

QUE HA QUEDADO INSCRITO EL PRODUCTO

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN SANITARIA:			
TIPO DE AFÍN:	EXPEDIENTE:	No INSCRIPCIÓN:	
DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICO	L8HOT	PMQ-17984	
SERIE:	RESOLUCIÓN:	VENCE:	PROCESO:
28/09/2023	28/09/2023	28/09/2028	OAP
DATOS DEL PRODUCTO:			
NOMBRE:	JERINGA CON AGUJA POSITANO		
LABORATORIO FABRICANTE:	WUXI YUSHOU MEDICALAPPLIANCES CO., LTD.		
PRODUCIDO PARA:	BABY GO (CARACTERES Y MODA SOCIEDAD ANONIMA)		
PAÍS DE ORIGEN:	REPRESENTANTE EN EL PAÍS:		
CHINA	SAMUEL DANIEL KOLOWITZ EBENI		
DISTRIBUIDO POR:	BABY GO (CARACTERES Y MODA S.A.)		
DATOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO:			
PRESENTACION Y ENVASE			
CAJA CONTENIENDO 100 UNIDADES DE JERINGA DE 3 ML TIPO LUER LOCK, CON AGUJA 21G X 1 1/2"			
FORMA COSMÉTICA:	N/A		
VÍA DE ADMINISTRACIÓN:	CONDICIÓN DE VENTA:	VIDA ÚTIL EN MESES:	
N/A	VENTA LIBRE	60	
EXTENSIONES:			
DESCRIPCIÓN DE LAS EXTENSIONES:			
VOLUMEN: 1ML, 5ML, 10ML, 20ML, 50ML, AGUJA; 18G, 20G, 22G, 23G, 24G, 25G, 26G, 27G, 28G, 29G, 30G, LARGO AGUJA; 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 3/4", 2", TIPO LUER SLIP			
DISTRIBUIDORES ADICIONALES			
<----->			
DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:			
NOMBRE DEL PROFESIONAL:			
HECTOR JOSUE DE LEON MALDONADO			
NÚMERO DE COLEGIADO:	PERTENECIENTE AL COLEGIO DE:		
1,699	COLEGIO DE FARMACEUTICOS Y QUIMICOS DE GUATEMALA		

IMPORTANTE: La inscripción del producto autorizado, podrá en cualquier momento ser cancelado si el resultado de los análisis practicados en el Laboratorio Nacional de Salud, demuestre que no corresponde a la fórmula cuali-cuantitativa con que fue inscrito o que no llene las condiciones de calidad indispensables para este tipo de productos, y como consecuencia el propietario y/o representante legal y responsable del mismo quedan obligados a retirarlo del mercado en un tiempo de quince días.  
Los interesados no podrán hacer uso del nombre de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, para propaganda comercial.

Guatemala, 28 septiembre, 2023



Código de Seguridad e Identificación Electronica: 0bb07678fb79b9e089126f29fbe08608

  
Evaluación Profesional  
Ventanilla de Servicios de Alimentos y Medicamentos  
SUUARIO SMENESES  
28/09/2023 16:27:08